

Gijón, a 28 de diciembre de 2021

**IZERTIS, S.A.** (en adelante, “Izertis”, la “Compañía” o la “Sociedad”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 de Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (BME Growth), pone en su conocimiento:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha 28 de diciembre de 2021, **ha quedado incorporado en el Mercado Alternativo de Renta Fija (el “MARF”) un programa de pagarés de la Sociedad**, por un saldo vivo nominal máximo total de 30 millones de euros y con vigencia hasta el 28 de diciembre de 2022. Al amparo del programa, la Sociedad podrá realizar emisiones de pagarés con plazos de vencimiento de entre 3 días hábiles y 730 días naturales desde la correspondiente fecha de emisión.

Renta 4 Banco, S.A. actúa como asesor registrado de la Sociedad en el MARF, como entidad directora, y junto con Bestinver S.V., S.A., como entidad colocadora de los pagarés. El asesor legal de la operación ha sido Ramón y Cajal Abogados, S.L.P.

El documento base informativo relativo al programa de pagarés de la Sociedad podrá consultarse en la página Web del MARF.

*Asimismo, se comunica que **Axesor Rating ha calificado al Grupo Izertis con BB (segunda calificación otorgada), haciendo constar en su informe que considera que la tendencia de dicho rating es positiva.***

El resumen ejecutivo del informe de rating publicado por Axesor ha sido puesto en conocimiento del mercado conforme a comunicado de Otra Información Relevante de la sociedad de fecha 28 de diciembre de 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración adicional.

**CONSEJERO DELEGADO DE IZERTIS, S.A.**

LAREN CAPITAL, S.L.U.

Rep. por D. Pablo Martín Rodríguez